

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
RAD:	13-101070- -4	FECHA:	2014-03-17 14:32:16
DEP:	2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE:	378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA:	11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS:	4
ACT:	519 PRESENTACION		

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ HELENA ADARVE GOMEZ

Asunto: Radicación: 13-101070- -4
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 3437
 Folios: 4

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/EP2011/065106				
Fecha de Presentación Internacional	01/09/2011				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. No. 13-101070-00000-0000	19/Abril/2013
Reivindicaciones:	Rad. No. 13-101070-00000-0000	19/Abril/2013
Dibujos:	Rad. No. 13-101070-00000-0000	19/Abril/2013
Prioridades:	EP 10177630.0	20/Septiembre/2010
	US 12/885,731	20/Septiembre/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad, porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486); y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen

para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 3.

Título de la solicitud: “Cajón que comprende un cerrojo y un mecanismo de liberación de cerrojo” (modificado en el folio 1 del radicado No. 13-101070-00002-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de diseñar un cajón para la conservación de alimentos, que permita un apilamiento más eficiente, reduciendo las cargas adicionales producidas por la disposición de cajas en un espacio reducido; además, que dichos contenedores sean de fácil armado, garantizando la rigidez estructural en condiciones de servicio.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un cajón que comprende un fondo, paredes laterales describiendo una forma prismática, en donde dichas paredes presentan unos refuerzos en las áreas externas de las paredes laterales describiendo un patrón, y también comprenden dos tipos de orificios, unos oricios de ventilación con un área específica, y un segundo juego de orificios de mayor área para propositivo de paso de líquido refrigerante a través de la estructura de los cajones.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 6/18.

4. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

El uso de la reivindicación 3, que describe la manera específica de empleo del cajón reclamado por la solicitud no es patentable, de acuerdo con el Art 14.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: 20 de septiembre de 2010, y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 6'170.689	"Collapsible container"	09/Enero/2001

El documento D1¹ divulga un contenedor plegable plástico que incluye una base rectangular, presenta una primera pared con bisagras en la parte inferior junto con una segunda pared con similares características opuesta a dicha primera pared (resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “*Un cajón que comprende: un fondo 8102); dos paredes extremas (106a, 106b)...*” (Ver folio 107 del radicado No. 13-101070-00000-0000).

¹<https://www.google.com/patents/US7281768?pg=PA1&dq=US2003/0132661&hl=es&sa=X&ei=hnQHU9iHMiSB0AH-8IHQAw&ved=0CDYQ6AEwAA>

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un cajón que comprende	Contenedor plegable (102) (Col. 4, línea 37; Fig. 1A).
Un fondo (102);	Base rectangular plástica (104) (Col. 4, línea 39; Fig. 1A).
dos paredes extremas (106a, 106b); plegables respecto del fondo	Paredes corrugadas opuestas (114 y 116) (Col. 4, líneas 41 y 42; Fig. 1A).
Dos paredes laterales (108a, 108b) plegables respecto del fondo	Paredes corrugadas opuestas laterales (106 y 110), plegables por bisagras (112) (Col. 4, línea 51; Fig. 1B).
Donde las paredes extremas (106a, 106b) y las paredes laterales (108a, 108b) comprenden respectivos elementos de enganche (176,184,190) que se encajan uno con el otro para formar un enganche cuando las paredes extremas (106a, 106b) y las paredes laterales (108a, 108b) están en estado desplegado, y donde se proporciona un mecanismo de liberación de enganche (186) en las respectivas paredes extremas (106a, 106b) o en las respectivas paredes laterales (108a, 108b), y la barra de liberación (186) está montada contra la pared verticalmente movable, extendida por encima del canto superior del cajón en posición de liberación	Las paredes laterales (106 y 110) junto con las paredes opuestas (114 y 116) presentan un sistema de enganche, compuesto por una ranura (130) en una de las paredes, una palanca (132) con pivotes (149) en cada esquina de las paredes corrugadas (114 y 116). La ubicación de la ranura (130) es en el borde superior de las paredes (106, 110) (Col. 4, línea 57 a Col. 5, línea 15; Figs. 1A y 1B)

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con la anterioridad D1, se concluye que el cajón definido en la reivindicación 1, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 1 carece de novedad.

La reivindicación 2 se afecta por novedad, porque la anterioridad describe que el contenedor es fabricado en plástico (Col. 1, líneas 47 a 60).

En cuanto a la reivindicación 3, es objetada por tratarse de un uso, acorde con el numeral 4 del presente análisis.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 6'170.689	1 a 3	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-03-25

Elaboró: Leonardo Rojas Vega
Revisó: Sonia Andrea Díaz Pirazan